



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17254

20/09/2017

47496

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

Actualmente, la oferta comercial de RENFE contempla descuentos para los jóvenes, tanto en los servicios comerciales (AVE y Larga Distancia) como en las Obligaciones de Servicio Público (Avant, Media Distancia Convencional y Cercanías/Rodalies):

- Carné Joven (emitido por Comunidades Autónomas): descuento del 20% en trayecto sencillo, aplicable en trenes AVE, Larga Distancia y Media Distancia, tanto Convencional como alta Velocidad. Esta oferta va dirigida a jóvenes ente 14 y 25 años.

- Tarjeta +Renfe Joven 50: tarjeta emitida para jóvenes ente 14 y 25 años, que ofrece descuentos desde el 50% hasta el 30%, dependiendo de la antelación de compra, en viaje sencillo en trenes AVE y Larga Distancia y del 25% en Cercanías, Media Distancia Convencional y Avant. Este descuento puede ser mayor en campañas específicas.

Además, para cualquier franja de edad, existe una política de tarifas promocionales con descuentos de hasta el 70%.

En todos los casos, los descuentos son acumulables a los de familia numerosa, tanto normal (20%) como especial (50%).

También se participa en productos internacionales, Interrail, con precios reducidos para jóvenes. Se comercializan en distintas modalidades en cuanto a días de viaje y de consumo, al objeto de adaptarse y facilitar al máximo el viaje hasta por treinta países europeos.

Madrid, 21 de noviembre de 2017